



una conferencia, en la sala de espectáculos el próximo viernes día 4 del actual.

Y sin otros asuntos de que tratar, levantose la sesión de la que libre la presente acta que firman los señores reunidos conmigo y yo Secretario, que certifico.

Valerio Mas Luis Monteu Alejandro Solé
Juan Sala Pomaquero Miguel Ventura
José Pous Gabriel Bloté José Domingo

En la ciudad de Granollers a seis de septiembre de mil novecientos treintuno reunieronse en sesión general extraordinaria y de segunda convocatoria los socios accionistas de la Asociación La Unión Liberal, bajo la Presidencia de Don Valerio Mas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior procediose a la lectura de la convocatoria de la reunión, que tiene por objeto: Dar cuenta del dictamen presentado por la ponencia nombrada en la junta general del día 9 de Agosto próximo pasado, referente al arriendo de palcos, y asuntos generales.

A continuación la Presidencia da lectura del dictamen que presenta la ponencia que fue nombrada en la última reunión general, firmada por los socios Dns A. Quiñant, Analetto Jorru, Salvador Pajés y Pedro Jenevat, y en el que, fundándose en que la sección Recreativa ocasiona un déficit de 7.281.50 pts. proponen convocar a los socios de dicha sección para que contraigan el compromiso de cubrirse del déficit mencionado, como único medio de no tener de recurrir al arriendo de los palcos.

Deficit Sección Recreativa

También da lectura de un escrito presentado por los socios Jose Tlla, Mamerto Masip, Jines Manas, Francisco Viñals, Miguel Dubia, Luis Salazar y Juan Bastellsaque en el que proponen un cambio radical en la actual

organización de la Unión Liberal para resolver su situación económica.

La Presidencia dice que existen estas dos proposiciones y que la Junta se pone en un terreno neutral, opinando que primeramente deben exponerse los firmantes de las mismas.

El Sr. Salvador Pagés, como firmante del primer dictamen, dice que la situación es crítica. La cultura y Beneficencia deben atenderse pero la Recreativa, que no tiene ninguna finalidad idológica, no es justo que ocasione 7000 y pico de pesetas de déficit, y por este motivo el dictamen opina pedir a la Recreativa que procure nivelar su presupuesto, aunque que se conoce que es peligroso extirparlo.

El Sr. Oliveras entiende que deberíamos suprimir la botona burlar por considerarlo un lujo, y permitir el juego en el café para hacer más beneficio, lo que es rechazado por la general.

La Presidencia le advierte que la botona no cuesta nada pues se hace por suscripción popular, y en cuanto a lo del juego, cita el caso de una mujer que se le presentó diciéndole que no agradecería en nada la educación que su hijo recibe en nuestra escuela si en cambio permitíamos que su marido se jugase su dinero en el café, lo que le hizo una impresión muy dolorosa y por esto la Junta se opone siempre a ello. Con respecto a la Sección Recreativa, dice que a la Junta le ha merecido siempre especial atención. Para el próximo año se entraría en un plan de economías pues se ha rescindido el contrato de la orquesta, que junto con la reducción en el haber del maestro pianista, reportará un considerable beneficio.

→ Sr. Aurelio Font

El Sr. Generat opina debería venderse el Teatro. Dice que con las 7000 pts que dejaríamos de perder con la



Recreativa, mas 8000 que podiamos sacar del arriendo, son quince mil pesetas que podian destinarse a amortizar facturas.

El Sr. Salvador Pajes se opone a esta proposicion, por entenderlo un mercantilismo.

La Presidencia concreta. Dice que la ponencia quedo nombrada para presentar un recurso que sustituyera el arriendo de los palcos, pero todas las soluciones que se han presentado hasta ahora no solucionan el punto principal. Refiriendose a la proposicion del Sr. generat, dice que el arrendamiento de cualquier dependencia es muy peligroso. El texto nadie lo quiere, pues se encuentran con lo de los domingos, en que debe darse entrada libre a los socios. Lo unico factible es que se encargue la asociacion pero con las circunstancias mencionadas no hay ninguna probabilidad de exito.

Pide la palabra el Sr. Amadeo Bastany y al igual con lo expuesto por el Sr. Salvador Pajes, entiende que debemos exigir a la seccion Recreativa que presente una solucion para nivelar su deficit.

Intervienen los señores Enrique Pajes y Canudas, que proponen cambiar la actual organizacion de la Recreativa haciendo tailes de entrada al igual que la mayoria de sociedades de otras poblaciones importantes.

La Presidencia observa que en definitiva el dictamen de la comision nombrada coincide con casi todos los pareceres que se han expuesto, o sea que la Recreativa debe sufragarse los gastos. Esto puede hacerse, pero de momento no solucionan lo que se pide. Dice que es urgente atender algunos compromisos de algunos industriales necesitados, y por esto pedimos una solucion. Lo de los palcos no lo vemos justo, pero quizas se imponga hacer un sacrificio ideológico y sea de necesidad arrendar los

palcos por dos o tres años. En este intervalo y las economías de las Secciones, quedaria solucionado.

El Sr. Salvador Pages hace observar que la Asociación tiene la suficiente garantía para que los acreedores puedan esperarse a cobrar sus créditos.

El Sr. Pierra, después de enterarse de la cantidad que se necesita y de los socios que somos, propone hacer pagar una cota obligatoria a todos los socios de 9.50 pts, cuya proposición no se toma en consideración.

El Sr. Dalman reconoce que no es justo el arriendo de los palcos, pero en vista de que no hay solución, propone que se arrienden por corto plazo, procurando nivelar al mismo tiempo la Recreativa.

El Sr. Vidal se adhiere a dicha proposición.

Después de una discusión en la que interviene los Sres. Darbany, Silverio Dotey, Juan Ganell y la Presidencia se acuerda por unanimidad aceptar una proposición del Sr. Jose Ganell, que consiste en abrir una suscripción voluntaria en obligaciones de a 10 pts, lo que caso de tener éxito nos evitaría el tener de recurrir al arriendo de los palcos. A raíz de este acuerdo, retiran sus proposiciones los señores Illa, Jenerat y Salvador Pages, que habia propuesto pagar una peseta cada socio durante cuatro meses.

El Sr. Canudas propone que si no da éxito la propuesta del Sr. Ganell, se vaya enseguida al arriendo.

Acto seguido se pasa a asuntos generales.

Pide la palabra el Sr. Oliveras y pregunta a la junta porque el pasado viernes se abrió el café, contestándole la Presidencia que no se abrió para que la dependencia pudiera secundar la huelga general. El Sr. Oliveras recrimina por esta a la junta, pues opina que aunque los camareros no prestaran servicios, los socios tenían el derecho de servirse ellos mismos, pero la general no

trabajo

Cooperación
activa de
La Unión
en huelga

Toma en consideración la reanimación de dicho h. Ob-
reras a la Junta.

Concedida la palabra al h. Amadeo Barlang, dice que
a su entender sufrimos una equivocación en los casos de
paro general como el pasado viernes. pero la Unión Libe-
ral no debería secundar el cierre. Entiende que debería
tenerse abierto, sin servir nada ni trabajar los comareros,
para que los socios pudieran cambiar impresiones.

La Presidencia le advierte que esto es muy peligroso, por
que han habido infames denuncias. ^{¿en tono de amenaza?} Se nos tacha de comunistas
tasquistas, y por eso mismo hemos procurado defender to-
dos los derechos de los socios. Además, la biblioteca estuvo abierta.

El h. Barlang advierte que no ataca a la Junta, y
el h. Senas, refiriéndose a las manifestaciones de dicho
señor, reconoce que ha hablado de buena fe, pero le hace
observar que los obreros ya tienen su sindicato, que
permanece abierto en tales casos, donde celebrar sus reu-
niones. El h. Jose Janell se adhiere a estas manifes-
taciones.

El h. Illa se extiende en consideraciones con respecto
al dictamen que tiene presentado, recomendando que se
pueda a su estudio.

A continuación el h. Sabatés, de la Junta de gobierno y
como comisionado del Socio Múster, consulta a la general si
debe o no pagarse una enfermedad que sufrió el socio h. Pa-
ni, y que la Junta no está facultada para solucionarlo por no
cumplarlo el reglamento, pues dicho socio omitió involunta-
riamente de hacer llegar la baja en nuestro poder. Acorda-
se por unanimidad pagar dicho subsidio, pero sin que ello
signifique sentar ningún precedente.

Y sin otros asuntos de que tratar, levántese la sesión de la
que libro la presente acta que firman el h. Presidente y yo Secre-
tario, que artificio.

Antonio M...

Juan Sala Romaguera